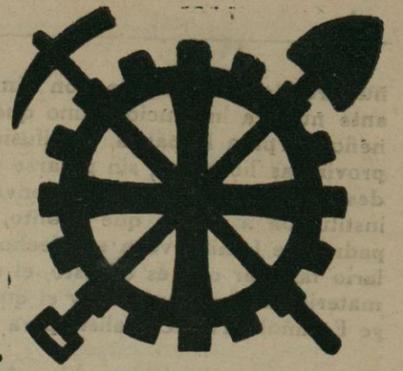




Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II-Núm. 40 — Palma de Mallorca, 25 de Septiembre de 1937 (2.º Año Triunfal) — Redacción y Administración: S. Sebastián, 4-ent.º — 15 Cts.

Los grandes problemas de formación de la España Nacional

Política Sanitaria y enfermedades sociales

II

Contra la tendencia del hombre a la vida, a la salud, a la riqueza y al bienestar, se oponen como nuestro atributo de la misma humanidad, la muerte, la enfermedad, la miseria y la necesidad. La ciencia procura ayudar al hombre en su instinto de conservación, y en su trabajo de defensa, pero es deber del Estado dictar las leyes y los reglamentos relativos a la higiene y a la sanidad pública. No podemos quejarnos en España de falta de legislación adecuada. Formaría abultados folios si se recogiera toda la labor legislativa sanitaria que figura en las colecciones legales y que compete desde el más pequeño de los Municipios hasta el mismo Ministerio de la Gobernación.

Regulación de los Consejos Superior y Provinciales de Sanidad; regulación de las profesiones sanitarias principales, sujetas a vigilancia como son la medicina, la cirugía, la veterinaria y la farmacia; persecución del ejercicio abusivo de la profesión; regulación de las actividades de carácter industrial como laboratorios de productos químicos y farmacéuticos, comercio de sustancias tóxicas, vacunas y sueros; regulación de establecimientos balnearios y de sus directores; regulación de la venta de aguas minerales, publicidad en materia sanitaria... Todo ello forma un conjunto de doctrina legal, que no costaría mucho sistematizar en un cuerpo de doctrina que formaría la política sanitaria del Estado nacional dispuesto a que se cumpliera inexorablemente.

La tutela de la alimentación, la higiene del suelo y subsuelo de ciudades, pueblos y campos (arrozales), la higiene de la habitación urbana y especialmente rural (establos, pozos negros, cisternas y pozos de agua viva), tiene en todas las modernas naciones un verdadero Código de preceptos obligatorios. Especialmente la construcción de las casas populares y barrios modernos para familias modestas y trabajadoras, dan ocasión a que se constituyan entes autónomos que manejan los fondos que proporcionan el Estado, la Provincia y el Municipio, trabajando para que el principio de "justicia social", que significa la casa decorosa del obrero y del empleado, sea reconocido al mismo nivel que el "trabajo asegurado" y que el "Salario justo". El valor económico y social de la casa popular, ha de descansar en el concepto sanitario e higiénico de la habitación.

Tanto como esta tutela, en todos los aspectos enumerados, compete al Estado y más si cabe, la tutela de la defensa contra las enfermedades que pueden producir la miseria o la depauperación de

la raza. Cabe citar entre las enfermedades principales, la viruela, la lepra, la pelagra, el cáncer, las fiebres palúdicas, las enfermedades secretas, el tracoma, la tuberculosis y el alcoholismo y los desórdenes derivados de los estupeficientes. Especialmente, por lo que se refiere al terrible morbo tuberculoso, el Estado debe emprender la obra de coordinación de los servicios profilácticos recogiendo todas las energías, perfeccionando incesantemente los métodos de combate y llevando a la lucha todo el entusiasmo de los entes oficiales provinciales y comunales y despertando en la ciudadanía la conciencia anti-tuberculosa por medio de la ayuda a la creación de dispensarios, preventorios infantiles, colonias marítimas y de montaña, hospitales marítimos, estaciones helioterápicas, asilos profilácticos, etc. o sea, creando medios destinados a proteger los organismos débiles de la nación y sustrayendo a la infancia de las perspectivas de tan terrible mal. La lucha debe ser dirigida por el Estado en forma de propaganda, asistencia sanatorial, y asistencia post-sanatorial para evitar la reproducción del mal. El Estado debe proveer igualmente a dictar las debidas disposiciones para que los efectos curativos de las asistencias sanatorias perduren pues está demostrado que una asistencia post-sanatorial, eleva del 30 al 70 por 100 los enfermos de tuberculosis recuperables. En cambio, sin protección, el enfermo que sale del sanatorio, las estadísticas arrojan que un 70 por 100 con el transcurso de pocos años, recaen en la enfermedad y tienen necesidad de curas largas y costosas en sanatorios y hospitales, si no son ya víctimas definitivas del terrible mal.

La acción del Estado se desenvuelve a través de los organismos periféricos provinciales dotados de todo el prestigio y autoridad necesarias para asegurar un positivo rendimiento a la obra profiláctica. Suelen formar parte de estos organismos las instituciones municipales, las entidades particulares como son las asociaciones privadas caritativas y las de asistencia y seguro. Sin perjudicar la autonomía económica de estas instituciones, el Estado debe señalar las directivas de su actuación a través de estos objetivos; a) promover e impulsar la ejecución de obras e instituciones privadas; b) coordinar el funcionamiento de todas las existentes; c) velar por la protección y por la asistencia social y sanitaria de los tuberculosos; d) ayudar con los medios del Estado a la obra constructiva de sanatorios y hospitales y subvenir a los posibles déficits de la administración y e) promover y disciplinar la propaganda antituberculosa.

Homenaje a la escuadra nacional

La Organización Nacional-Sindicalista de Baleares, juntamente con la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., debidamente autorizados, ha lanzado ha pocos días, por mediación de la prensa local, la idea de un homenaje a nuestra invicta Escuadra en las personas de su oficialidad y tripulación, para que Mallorca manifieste de una manera palpable su entusiasmo por la Marina que tan magníficamente viene colaborando con sus continuadas victorias en el Mediterráneo sobre la escuadra roja, en la obra de nuestro Caudillo y Jefe del Movimiento Nacional, Generalísimo Franco.

Como era de esperar, todas las muchachas que forman en las filas de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y aun las que no han ingresado en ella, están trabajando para que los paquetes individuales que serán entregados el día del homenaje, sean prueba de su españolismo y de su corazón de mujer española. Las preguntas que se formulan en las oficinas de la Sección Femenina son incalculables, ya que todas quieren superarse para que su obsequio sea el mejor y para que el marinero afortunado guarde en su memoria como fecha memorable la de la tarde alegre que una mujer entregó un capotè-manta para las guardias nocturnas de frío intenso en alta mar, cajetillas de tabaco, libros y otros objetos, ocupando en su corazón el puesto de una madre, de una hermana, de una novia, de las que quizá, por lo terrible de esta guerra, no sabe de su suerte y cuyo recuerdo le guía y anima a luchar por la Patria y expulsar de su suelo a las hordas en ella introducidas por malos hijos de España.

Ayudando al esfuerzo de nuestras mujeres, debemos los nacional-sindicalistas, todos, sin distinción de clases, prestar nuestra colaboración para que la O.N.S., una vez más, en las personas de los afiliados de sus distintos Sindicatos, haga una aportación esplendorosa

Toda esta acción del Estado, sometida a un régimen de amplia disciplina y autonomía en los entes provinciales que coordinan las actividades de las instituciones públicas y privadas de un determinado sector, debe obedecer a un plan sistemático de gobierno en orden a cada una de las enfermedades citadas, de forma que se advierta tanto en las enfermedades infectivas que eventualmente puedan presentarse, como en las endémicas (tuberculosis, tracoma, lepra, etc.) la acción rápida del Estado para atajar el mal y el constante desvelo para combatirlo, a cuyo efecto el Estado por medio de los altos centros consultivos (Consejo Superior de Sanidad), debe llevar anualmente el presupuesto del Estado las cantidades necesarias para cumplir los deberes de profilaxis y de aseguramiento contra las enfermedades citadas.

R. G. M.

El Salario Familiar y la nueva España

Un mensaje del Caudillo. - La segunda y tercera Caja Compensadora

"Mientras la juventud enardecida combate, en la retaguardia se labora por una Nueva España... mediante la organización de Cajas de Compensación para llegar a implantar el salario familiar". (El Caudillo, 18 de julio de 1937).

Mi buen amigo, el culto y diligente camarada director del mejor de los periódicos sociales de España (he citado ACTIVIDAD), me pide unas líneas, en que diga algunas de las impresiones de carácter social y de interés general recibidas en mi viaje a la capital de la España liberada y a varias de las poblaciones importantes de nuestra Patria.

Pláceme grandemente aceptar la invitación de tan amable camarada, puesto que me da ocasión de expresar con la elocuencia de los hechos, ya que no con la de mi tosca pluma, cuán auténtico sea el espíritu social, que anima el Movimiento Salvador de España, y cuanto cabe esperar en el orden de las reivindicaciones obreras, de nuestro extraordinario Caudillo y de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

No me permiten las ocupaciones de estos días ahondar en el tema indicado exponiendo planes y proyectos de próxima realización. Voy a limitar mi pequeña charla a hablar sobre una sola de las obras sociales, que realiza la Nueva España. Voy a decir lisa y llanamente lo hecho hasta ahora con respecto a un punto de tanta importancia como es el relativo al salario familiar, mediante las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares.

UN ALTÍSIMO MENSAJE

Debo ante todo transmitir un nobilísimo mensaje de la más alta de las autoridades de la Nueva España, a los beneméritos patronos mallorquines, que con un rasgo no común de generosidad (admiración de las restantes provincias) han introducido en España un nuevo y más perfecto sistema de renumerar el trabajo mediante nuestra Caja Compensadora.

FRANCO, el Forjador de la Nueva España, el verdadero Redentor del pueblo español ha querido enterarse en sus más pequeños detalles del origen y funcionamiento de nuestra modesta institución social; ha pesado en su justo valor el esfuerzo y el espíritu de sacrificio de la clase patronal mallorquina; y ha querido servirse del fundador de la O.N.S. de Mallorca, camarada López Bassa, y de mi insignificancia, para decir a los 600 patronos, que integran nuestra Caja Compensadora, que con la fundación y sostenimiento de dicha institución «han prestado un servicio eminente a la Patria».

Patronos de la Caja: La Patria y la Falange os agradecen vuestra generosidad por boca del mismo Caudillo. Aceptad con entusiasmo el mensaje transmitido y seguid laborando hasta que en España impere la justicia social en toda su integridad.

Los patronos mallorquines no alistados aún en la Caja Compensadora atiendan los deseos del Caudillo; y antes de que se les obligue a viva fuerza, inscribanse en nuestra institución, prestando con ello a la España atribulada «un servicio eminente».

SEGUNDA CAJA COMPENSADORA EN ESPAÑA: LA DE SALAMANCA

No se detiene nuestro Caudillo en frases de alabanza y aliento para con nuestra Caja Compensadora; no se contenta

dorosa al homenaje, haciendo entregas individuales o por Sindicatos, lo mismo en especie que en metálico, según la posibilidad y categoría del mismo, pero sin que falte el donativo de todos, ya que en cada uno de nosotros ha de haber un español dispuesto a acudir solícito a los llamamientos que se hacen, más cuando van destina-

dos a la gloriosa vanguardia, que debe ser sostenida por todos los que en la retaguardia vivimos tranquilamente sin ninguna clase de sufrimientos y en espera del triunfo próximo y definitivo de nuestras armas. En las oficinas de nuestro semanario se darán cuantos detalles sean necesarios.

nuestro Jefe de Estado con simples admiraciones platónicas ante nuestra institución; sino que al conceptuar altamente beneficiosa para la patria, la difusión de obras idénticas por las provincias liberadas, sin pararse ni arredarse ante las dificultades, que rodean obras de tal envergadura, impulsa y ordena su institución a fin de que pronto, todos los obreros españoles, padres de familia vean satisfechos sus ansias de percibir el salario familiar que es el justo, el que exige FRANCO y la Falange Española Tradicionalista para todos los obreros libres.

Los patronos de la noble e hidalga Salamanca, que por estar más cerca del Caudillo tienen un conocimiento más perfecto de sus deseos y aspiraciones, han sido los primeros, que, desde iniciado el Movimiento Salvador, han llevado a la realidad la fundación de una Caja Compensadora, siendo por tanto la Caja de Salamanca la segunda de las instituidas en España.

Los estatutos y reglamento de la institución salmantina son muy semejantes, casi los mismos de los de la Caja de Mallorca. Sólo existe una diferencia, que revela el grado de generosidad de los patronos salmantinos, y es la siguiente. En Mallorca los patronos contribuyen al fondo compensador de la Caja con la cuota de tres pesetas mensuales por cada obrero, que trabaja a sus órdenes. En Salamanca, por existir un índice de natalidad muy superior al de Mallorca los patronos salmantinos satisfacen a los fondos de su Compensadora cinco pesetas mensuales por cada obrero de su fábrica y taller. De esta manera es posible mantener los mismos subsidios que se otorgan en Mallorca.

Constituida legalmente la Caja Compensadora de Salamanca, el día de Santiago, a mediados de Agosto, estaba integrada por 133 empresas (socios fundadores). Este mes de septiembre deben distribuirse los primeros subsidios, que según cálculos aproximados ascenderán a unas 17.000 pesetas.

Éxito tan rotundo, es debido al impulso impreso por el Caudillo a dicha institución; a la religiosidad y patriotismo de los patronos que forman la junta directiva; a unas magníficas circulares del Sr. Gobernador Civil y del Sr. Obispo de Salamanca recomendando la expresada obra social; a la actividad de una Patronal Católica de la localidad; y finalmente al Secretariado Político de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que, mediante su Delegación Nacional de Cajas Compensadoras dirigió la fundación de dicha obra social.

Es justicia poner de relieve que el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca dando una prueba de su patriotismo y espíritu social acordó por unanimidad inscribirse en la reciente Caja Compensadora en calidad de socio fundador.

TERCERA CAJA COMPENSADORA:

LA DE VIZCAYA

La tercera Caja Compensadora de España, ha sido establecida, por expreso deseo del Caudillo, en la capital de Vizcaya, Bilbao.

En Vizcaya la más industrial de las provincias de España. Abundan en dicha región grandes explotaciones, grandes fábricas (en especial de metalurgia) que ocupan cada una de ellas a millares de obreros. La empresa «Altos Hornos» por ejemplo emplea ella sola unos ocho mil obreros y empleados.

Los obreros vizcaínos, engañados con vanas y quiméricas promesas han sido —como es sabido—, durante un año, aliados de los rojos, sufriendo un yugo de dura esclavitud, consecuencia natural de la dominación marxista.

Durante este año de esclavitud roja, los obreros nobles y honrados, fiados en las promesas de justicia social, que les hacían sus nefastos dirigentes desarrollaron una gran campaña a favor del salario familiar y a la fundación de una Caja Compensadora, que lo hiciese asequible. Pero las voces de los obreros fueron como clamores en el desierto. Nadie les atendió. Todas las autoridades y dirigentes se mostraron sordos en absoluto a los gemidos del pueblo que de buena fe les seguía. Prueba fehaciente de lo que acabo de decir son los periódicos que se publicaban en Bilbao durante el período rojo-separatista.

Mas, por fin llegó el día en que FRANCO, el Caudillo Salvador de España, dió orden a los heroicos y bravos soldados y milicias españolas, de que entrasen en Bilbao en un alarde de táctica y de heroísmo, tal vez único en la historia.

Bilbao, hur lída en los barrancos que forma el Nervión, rodeada de montañas imponentes, que le sirven de fortificación natural era la invicta y reinvicta ciudad que había resistido heroicamente largos asedios en anteriores conflagraciones guerreras. A las defensas topográficas construidas por la misma naturaleza debía añadirse actualmente el famoso y formidable cinturón de hierro, que, a una distancia de unos 15 a 20 kilómetros ceñía la ciudad del Nervión.

Alegres y confiados en sus defensas y en sus máquinas de guerra, Aguirre y sus esbirros querían burlarse cobardemente de nuestros soldados y gozaban, sádicos, con sarcástica sonrisa al ver como un hambre atroz atormentaba al pueblo vizcaíno y al contemplar la sima de horrores y privaciones en que habían echado a la clase trabajadora.

FRANCO, empero, verdadero Padre de obreros, desde su atalaya de Salamanca oyó misericordioso el grito lastimero del pueblo vizcaíno, y se propuso valeroso, redimir a los obreros de Vizcaya rompiendo las cadenas de dura esclavitud, en que estaban ahorrados.

Se trataba de una empresa de titanes, considerada por muchos por simplemente irrealizable.

¿Qué hará nuestro Caudillo? ¿Se arredará ante aquellas di-

ficultades y abandonará la populosa y rica provincia a la voracidad de los rojos?

No y mil veces no. FRANCO es el Caudillo de la Causa de Dios y de España. FRANCO no cesará un momento en su misión histórica providencial mientras haya un español que sufra la tiranía roja y mientras haya un palmo de tierra en que no ondee la bandera bicolor. Por eso, FRANCO se dispone a entrar en Bilbao, FRANCO con su admirable ciencia militar estudia la manera de conquistar la ciudad sin causar destrozos y sin ocasionar víctimas humanas; FRANCO invoca a Dios y a la Virgen de Begoña, cuyo santuario ha sido profanado por las hordas rojo-separatistas; finalmente da orden de iniciar el ataque y el aparatoo cinturón de hierro queda roto como un hilo de telaraña, los baluartes y castillos de los rojos se desploman como si fuesen de naipes; en un santiamén quedan restablecidos los puentes de la ría volados barbaramente por milicianos de la anti-España. Por fin el pueblo bilbaíno loco de gozo y entusiasmo puede gritar a pleno pulmón los vítores de Viva y Arriba España.

Junto con la paz ha entrado en Bilbao la justicia del salario. Apenas restablecida la paz en Vizcaya, FRANCO envía a la Delegación de Cajas Compensadoras de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. a predicar en aquella provincia el evangelio de la justicia social y a establecer una Caja Compensadora, que distribuya entre los obreros, padres de familia el subsidio familiar.

Los patronos vizcaínos de la Nueva España aceptan con entusiasmo la invitación del Caudillo y se aprestan a llevar a la realidad, lo que los rojos no supieron aplicar. En su consecuencia, día 19 del pasado agosto quedó constituida legalmente la Caja Compensadora de Vizcaya.

El día siguiente de fundada la institución, la Diputación Provincial acordó ser el primer socio fundador de la misma. El Ayuntamiento de Bilbao siguió el ejemplo de la Diputación. Actualmente, se reúnen los datos estadísticos previos al funcionamiento normal de la Caja. Dentro un par de meses, millares de obreros vizcaínos percibirán el sobresuelo familiar, puesto que sólo los patronos, que forman la Directiva de la Caja ocupan a más de 15.000 obreros.

El éxito de la Caja Compensadora de Vizcaya debe atribuirse exclusivamente al Caudillo y a la Organización Nacional Sindicalista de la Falange.

APOSTILLA

Obreros españoles! Abrid vuestros pechos a la esperanza de una pronta justicia social. FRANCO implantará dicha justicia empezando por establecer obligatoriamente las Cajas Compensadoras.

Acudid con confianza a las autoridades del Estado, y a los delegados de la O.N.S. exponiendo claramente vuestras aspiraciones y vuestras quejas.

Colaboremos con el Caudillo en la obra emprendida de restauración social, y pronto —no lo dudemos— experimentaremos los beneficios de la España Una, Grande y Libre, que todos propugnamos.

B. QUETGLAS GAYA

Palma, 22 de Septiembre de 1937.

Camisas azules, ejemplo único de la mujer Española

La falangista ha sabido amoldarse a cuantos trabajos se le han encomendado, Pilar, nuestra Jefe Nacional, incansablemente ha creado uno tras otro todos los servicios imaginables que pudieran ayudar a la Patria. Para la vanguardia y para la retaguardia; no olvidando las necesidades del que tras del parapeto todo lo expone, y velando por la ciudad y el campo.

Ante todo se preocupó del herido, y las Flechas y el Yugo relucen sobre el blanco uniforme de la enfermera en las más peligrosas zonas de combate. Y son también las manos femeninas de Falange, las que con mayor prodigalidad reparten las ropas y el tabaco en los hospitales. Sin descanso se dedican a la confección de prendas para el frente en talleres rebosantes de muchachas ávidas de prestar su trabajo.

Pero ésta fué hasta aquí la labor que tuvo la mujer en guerras anteriores. Su colaboración tenía este límite. Pero Pilar no admite límite alguno. Crea sin cesar nuevos servicios, que son ejemplo admirable que el mundo contempla. Pilar ordena la instalación de lavaderos y piensa en el campo abandonado, en el pueblo hambriento y en el descanso que el soldado necesita.

Nadie sino la mujer nacional-sindicalista hizo nunca estos servicios, y por esto toda española no debe tener otro anhelo que ser como ella.

Los lavaderos no descansan un momento y entregan limpias las mugrientas prendas que recogieron horas antes. La higiene no es

ya un mito, y siendo tan grande el ahorro que supone el evitar que tantas ropas queden inutilizadas ¡cuánto mejor atendidos se encontrarán los combatientes! Hermandad de la ciudad al campo es el auxilio material y espiritual a la campesina, más abandonada que nunca, hoy que el hombre lucha lejos del hogar. Las camisas azules son brazos sanos y fuertes que ayudan a las faenas campesinas. Los comedores se multiplican sin cesar. No hace falta sino contemplar una cara infantil, hace tan poco tiempo espejo de miseria, para comprender el bien inmenso de Auxilio Social que constantemente se traba a sí mismo nuevos márgenes donde instalar la fuente que apagará la sed de Pan, Patria y Justicia.

Después, el Descanso del soldado Nada quiero adelantar sobre esto. Prefiero que dentro de breves días sea su apertura el mejor elogio que pueda alcanzar de todo español que ve en cada soldado al salvador de España.

Y no contenta con todos estos trabajos, la falangista tiene tiempo para dividirse en oficinas que requieren su colaboración, para tener una organización sin precedentes y para sentirse a llevar a cabo el programa de educación de las Flechas, basado en la educación religiosa, doctrina de los veintiseis puntos, Historia de España, Civismo y Cultura Física.

Camisas azules por todos los caminos de España, en todos los trabajos, siempre con el mismo espíritu, con la misma disciplina.

Porque Falange Femenina llamó a las mujeres, no a las muñecas, y a la mujer se le puede pedir todo en la seguridad de que lo hará. Porque Falange Femenina despreció el dinero, si éste se daba a cambio de una conducta que no era la exigida.

Porque Falange Femenina no buscó a nadie ni se dejó influenciar nunca. Falange sólo aceptó a quien se lo ofrecía con un espíritu gemelo al suyo.

Porque Falange Femenina es disciplina y hermandad y odia y repudia a quien no siente al unísono de ella.

Porque Falange Femenina ha conseguido ver a sus camaradas como ejemplos únicos de la mujer española: Mujer abnegada, que está lo mismo pronta a servir a unos presos, en su altruismo admirable, que a ocupar un puesto de mando.

Mujer española: abarca con tu mirada cuanto quieras. Sólo hallarás ante ti un camino que, tortuoso y áspero al principio, te llevará por las rutas azules a vidas mejores, al Imperio español, en que colabrará, no por amoros menos eficazmente, una mujer. ¡¡LA NACIONAL-SINDICALISTA!!

Galletas C E T R E

Almacenes bauzá

especialidad en toda
clase de uniformes

plaza de Cort

teléfono 2360

palma de mallorca

**FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J.O.N.S.
SECRETARIADO POLÍTICO**

¡Por la Patria el Pan
y la Justicia!

Circular núm. 3 de Organización Sindical

Camarada Delegado Sindical Provincial.

Camarada:

La sangre generosa que se está derramando a torrentes en España es para salvar a la Patria, no para hundirla en un charco de oprobio y de miseria. Esa sangre moza, limpia e hirviente, aclarará el entendimiento de nuestros pobres compatriotas, seducidos por los errores del marxismo y limpiará, también, los ojos de aquellos otros, representantes del capitalismo, que cegados por la visión del oro, no pudieron advertir como su ambición les llevaba por caminos de ruina. Esa sangre juvenil tiene que ser para todos agua de redención y motivo de vida nueva, donde cada uno aporte su trabajo y su sacrificio para la reconstrucción del Nuevo Estado, libre de aquellas miserias que arruinaron a nuestra Patria.

Me entero, alarmadísimo, de que algunos desaprensivos, malos patriotas de tu provincia, quieren hacer estéril tanta sangre derramada y están desobedeciendo las órdenes, clarísimas y terminantes, de nuestro invicto Jefe Nacional S. E. el Generalísimo FRANCO, quien para regular las relaciones entre obreros y patronos, en tanto los órganos competentes dictarán leyes adecuadas, puso en vigor los contratos y bases de trabajo anteriores al 16 febrero 1936. A pesar de la claridad de esta orden de nuestro insigne CAUDILLO, han tratado de aprovechar las circunstancias actuales para rebajar jornales o aumentar las horas de trabajo sin la debida compensación, a los obreros que tienen a sus órdenes, traicionando de este modo la esencia del Movimiento Salvador de España.

No puede quedar sin réplica la actuación antipatriótica de esos empresarios, y a esto responderá mi telegrama del 3 etc. a tu Jefe Provincial y que éste te ha trasladado, recordando que es deber primordial de nuestros Sindicatos velar por la armonía de las clases, no permitiendo que el interés de una conculque el legítimo derecho de la otra; y mucho menos podemos callar cuando la oprimida y perjudicada sea la clase obrera, de menores resistencias materiales y a la cual es preciso convencer con los hechos ciertos, no con palabrería vana, de que este Movimiento no se ha realizado para mantener antiguos prejuicios capitalistas, sino para instaurar un régimen de estricta igualdad ante la Ley y hermandad ante la producción y la economía de la Patria. Es decir: para implantar la Justicia Social.

Por amor a nuestra Causa no debe continuar un minuto nuestro silencio por lo menos, sobre un problema de tanta trascendencia para el futuro de la Nueva España, que necesita de todos los españoles, pero principalmente de los obreros, masa nacional apartada en mala hora por el marxismo del sentimiento y de la idea de la Patria. Por esto, a la mayor urgencia, deben los Delegados Sindicales Provinciales intervenir como tales en todos los casos que conozcan de infracción de las leyes sociales y bases de trabajo que se mantienen por orden excusiva del CAUDILLO.

Por tanto, en cuanto el Delegado Sindical Provincial conozca o tenga noticias de alguna infracción a las leyes sociales vigentes y a las Bases de Trabajo aprobadas

con anterioridad al 16 de febrero de 1936, AUN CUANDO EL OBRERO NO SOLICITE SU APOYO, procederá a llamarle, y, una vez establecida la verdad del hecho, formulará la correspondiente denuncia ante el Delegado Provincial del Trabajo. Si el obrero, por injustificado temor, natural en quien ha sufrido abusos y atropellos a imposibles represalias, rehusara firmarlo, lo hará en su nombre el Delegado Sindical Provincial.

Si el Delegado Provincial del Trabajo, aferrado a la letra de la ley que dispone sea el perjudicado quien formule la denuncia, no quisiera admitirla firmada por el Delegado Sindical Provincial, conviene hacerle una MESURADA Y DISCRETA ADVERTENCIA, sobre los MOMENTOS REVOLUCIONARIOS QUE VIVIMOS, y que, en aras de la rápida justicia social que desea nuestro CAUDILLO y Jefe del Estado, no conviene gastar mucho tiempo en ESCRÚPULOS LEGALISTAS. La misma advertencia podrá hacerse siempre dentro de la máxima cortesía y respeto, cuando la denuncia haya pasado el plazo marcado por la ley, siempre que no exceda un tiempo que suponga abandono o negligencia en el perjudicado o motive desorden en la oficina.

Cuando el Delegado Provincial del Trabajo no atienda a la denuncia o deje pasar un plazo prudente sin resolverla, se producirá ésta ante las autoridades superiores de la provincia (Gobernador Civil o Comandante Militar), y caso de que estas autoridades, absorbidas por muchas y distintas ocupaciones trascendentales: de guerra, de abastos, etc., no pudieran resolver las cuestiones de trabajo, se comunicará a esta Secretaría lo actuado, remitiendo copia de la denuncia y de todos los demás documentos formulados, para que de este modo quede patente ante este Secretariado la gestión protectora del Delegado Sindical Provincial.

Si el caso de infracción ocurriera, lo que sería mucho más de lamentar, entre afiliados a nuestra Organización Sindical o entre miembros de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., el Delegado Sindical Provincial hará valer su jerarquía y agotará los medios particulares de la Organización antes de tramitar la denuncia a los organismos.

El Delegado Sindical Provincial, jamás debe tener presente en sus actuaciones la persona, categoría o clase social de los que intervengan en la denuncia, sea como infractores o como perjudicados, desdeñando los lazos que a aquellas pueden unirle, sean de amistad o de familia, teniendo bien presente al contrario, que el servicio y el cargo están por encima de sí mismo y de sus afectos personales, y que todo aquello lo realiza en servicio y en beneficio de la Patria.

No importa advertir, naturalmente, que de acuerdo con nuestros métodos, las denuncias que se presenten deben ser ABSOLUTAMENTE VERIDICAS Y COMPROBADAS, y que al trasladarlas en último término a esta Secretaría, con relación de todo lo actuado, no debe añadirse en ésta nada de su cosecha que altere la verdad o

no se ajuste a la estricta relación de lo realizado.

Cada Delegado Sindical Provincial transmitirá los conceptos de esta circular a los Delegados locales de su provincia, para que cumplan en su localidad, de acuerdo con el Delegado Sindical Provincial lo que aquí se dispone para éste. También dará la mayor publicidad en la prensa local de este deseo que anima a la Organización Sindical de Falange Es-

pañola Tradicionalista y de las J.O.N.S. en pro de la Justicia Social.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca, 10 Septiembre de 1937. — II Año Triunfal.

POR EL SECRETARIO VOCAL

Firmado: Joaquín Miranda

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Juramento de la Falange

Juro darme siempre al servicio de España

Juro no tener otro orgullo que el de la Patria y el de la Falange y vivir bajo la Falange con obediencia y alegría, ímpetu y paciencia, gallardía y silencio

Juro lealtad y sumisión a nuestros jefes, honor a la memoria de nuestros muertos, impasible perseverancia en todas las vicisitudes

Juro donde quiera que esté, para obedecer o para mandar, respeto a nuestra jerarquía del primero al último rango

Juro rechazar y dar por no oída toda voz del amigo o enemigo, que pueda debilitar el espíritu de la Falange

Juro mantener sobre todas la idea de unidad: Unidad entre las tierras de España, unidad entre las clases de España, unidad en el hombre y entre los hombres de España

Juro vivir en santa hermandad con todos los de la Falange y prestar todo auxilio y deponer toda diferencia siempre que me sea invocada esta santa hermandad

**PARA LEJIAS
Consuma las acreditadas marcas
La Graciosa y La Rabalera**

Esta nueva era se funda en nuestro Caudillo Franco y toma cuerpo sólido en la fe, en el amor y en el sacrificio de todos los buenos hijos de España. Por esto, todos los que sean dignos de merecerlo, los que hayan contribuido y contribuyen con su óbolo a este resurgir glorioso de nuestra España, pueden con el orgullo de los orgullosos llamarse ESPAÑOLES.

Si todavía no has contribuido en lo que la situación te permita, aunque sea suprimiendo alguno de tus pequeños vicios, algún que otro vano placer y no te sientes arrastrado como un reptil inmundo o te has muerto de vergüenza, es que no eres ESPAÑOL.

Y ahora recordando a M. R. Blanco-Belmonte, repetimos sus frases:

«Ser español es gloria y es orgullo. De sentir lo más noble de lo noble, Es cifrar en lo humano lo divino. Con grandeza de impulsos redentores»

FRANCO, FRANCO FRANCO:
¡ARRIBA ESPAÑA!
Gregorio GIMENEZ ALBERTOS
Cabo de Ingenieros.

Galletas CETRE

Interferencias europeas de la guerra Chino-Japonesa

Es muy difícil hablar de China cuando no se la conoce o cuando (como ocurre al que escribe estas líneas) se la conoce tan sólo por breves aunque repetidas estancias. Estas bastan, sin embargo, para poder afirmar que la enorme masa (más de 400 millones de habitantes) de la población china se desinteresa absolutamente de todos los acontecimientos que allí han ocurrido de 25 años a esta parte. Únicamente una minoría (muy importante en cualquier otro país, infima en esta gigantesca aglomeración de provincias, grandes cada una de ellas como una nación europea) es la que toma parte activa en los susodichos acontecimientos, y sufre sus consecuencias. Aunque Japón, o la U.R.S.S., conquistaran al monstruoso territorio chino en su totalidad, China, que mucho más que una nación es una civilización (más de cuatro veces milenaria) no se enteraría; a pesar de los progresos materiales que allí aportarían los conquistadores, la vida profunda del país no sufriría ninguna alteración. Además, China, cien veces vencida en el decurso de su historia, resultó siempre, al final, vencedora, pues al cabo de 50 o de 100 años que no son nada en la vida de esta antiquísima civilización, tan diferente de cuanto conocemos e imaginamos— siempre consiguió absorber a los pueblos que la conquistaron y que terminaron por «integrarse» plenamente a su masa.

Ahora bien, si para nosotros europeos, todo cuanto se refiere a China resulta un inexplicable enigma, nos es posible, no obstante, analizar a fondo las consecuencias inmediatas de la rivalidad de

Rusia y el Japón —naciones: casi europea la primera, y «desasiatizada» y occidentalizada la segunda—.

Muy especialmente, en lo que atañe a la guerra de España, al punto agudo, la violencia a los cuales han llegado ahora los Soviets y el imperio Nipón no dejan de sernos favorable. En realidad, China, la verdadera y profunda China, no ha pensado nunca en oponer resistencia a la conquista japonesa; no le importa ser una vez más conquistada, pues está segura de una victoria final (obtenida dentro de un siglo o de dos y en otro terreno que el de los campos de batalla). La inspiradora de esas resistencias, no es otra que la Rusia de Stalin, que ha sabido aprovecharse del desconcierto mental de unos cuantos «neo-chinos»: generales y pseudo-intelectuales, que han olvidado la rancia tradición de su maravillosa civilización propia para acogerse a principios y modalidades accidentales que no han sabido ni podido asimilar. En este extensísimo campo de batalla del ex «Celeste Imperio» luchan en realidad Japón y Rusia. Egoísticamente por un lado, pero en realidad pensando en el bien del porvenir de Europa, no podemos menos que alegrarnos de que la sangrienta U.R.S.S. tenga que dar ahora todos sus cuidados, sus esfuerzos todos, al Extremo Oriente. Así, dejará al mundo Latino, a nuestra Gloriosa España nacional, en particular, libre —en parte si no totalmente— de sus mañobras tortuosas y de su infame y criminal proselitismo.

Roger GILLES

A los Españoles dignos

La Patria exige el sacrificio y el amor a sus hijos. En estos momentos está muy necesitada de estos sacrificios, de este amor de todos los buenos españoles. Estos sacrificios representan un valor inestimable. Son como sillares que reconstruyen su gloriosa Historia, la hacen nueva. Cuantos más haya, más fuertes y más sólidos serán los muros de su hidalga fortaleza, mejor podrán resistir la furia de los criminales y traidores que quieren a toda costa hundirla, hacerla pedazos y sumirla en el fango del deshonor y la desvergüenza.

El péndulo del reloj, en su incesante ir y venir, murmura una palabra que ahora toma sentido y alma. ¿No la habéis oído en el silencio del día o en la quietud de la noche, esta palabra que ahora toma sentido sublime, esa palabra que nos conmueve y sólo de pensarla nos inspira solemne respeto, sagrada veneración, y que muchas veces al dormiros, al compás del péndulo del reloj repetimos: ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!, como una oración?... El milagro de nuestra salvación

se personifica en nuestro invicto Generalísimo Franco, que es ejemplo y dechado de lo bueno y lo cristiano. Es como la estrella de Oriente que nos guía a una época inmortal. A una Era nueva, infinita, azul, un Azul nuevo, que resurge del azul de los mares que la circundan y del azul purísimo del cielo que la techa.

Sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos.

Cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de salvarse y de condenarse.

José Antonio



Campo

La tasa de los cerdos cebados

Los Sindicatos de Montuiri y de Artá atentos a defender los legítimos intereses de sus asociados, nos han enviado los dos siguientes estudios demostrativos de los gastos que ocasiona la crianza y engorde del ganado de cerda, para que conocido del público y de nuestras autoridades, se vea el sacrificio que los agricultores tienen que hacer para que la carne de cerdo sea expandida al precio fijado por la tasa.

Es claro, que este año, en que no han podido exportarse varias decenas de miles de pesetas que todos los años se exportaban a la Península, por ser los mejores mercados consumidores las poblaciones que sufren la tiranía roja, los fabricantes de embutidos no tienen prisa en poner en marcha sus industrias, cosa que desgraciadamente influye en que el mercado porcino esté bastante desanimado.

He aquí los interesantes cálculos:

SINDICATO N.S. DE MONTUIRI

CALCULO PARA EL ENGORDE DE DIEZ CERDOS

	Pesetas
Compra de 10 cerdos, que pesan un promedio de 33 kilos ...	750'—
La alimentación dura unos ocho meses y en tal tiempo el muchacho que guarda los cerdos de comida y sueldo cuesta	320'—
La alimentación de los tres primeros meses (pastos) cuesta	225'—
Los dos meses siguientes (2 barcillas diarias de harina de cebada y un poco de remolacha) (180 y 30) ...	210'—
La alimentación de los últimos tres meses (media cuartera diaria de harina y 3 qq. de higos (360 y 900) ...	1.260'—
Vacunar ...	90'—
Habas que es preciso darles en los tres meses últimos ...	72'—
Pesaje de los 10 cerdos ...	10'—
Interés del valor de los cerdos durante los 8 meses ...	20'—
Coste bruto de los diez cerdos ...	2.957'—
Mortalidad (10 por 100) ...	295'—
Total ...	3.252'—
A deducir, importe del abono animal que se obtiene ...	100'—
Ganancia que debiera obtener (10 por 100) ...	3.152'—
Total a obtener ...	3.467'—

Teniendo en cuenta que los diez cerdos cebados suelen pesar cada uno un promedio de doce arrobas y media, y estando tasada la arroba a 21'00 pesetas resulta que el agricultor sólo puede obtener 2.625'00 pesetas o sea que tiene un déficit, en cada cerdo, de 84'20 pesetas.

SINDICATO N.S. DE ARTÁ

ESTUDIO de la crianza de un cerdo cebado de peso 16 arrobas:

	Pesetas
Compra ...	100'—
Cebada: 5 cuarteras a 22 ...	110'—
Habas: 2 cuarteras a 30 ...	60'—
Higos: aproximadamente ...	15'—
Moneatos: 8 quintales a 5 ...	40'—
Suplementos de comidas ...	10'—
Trabajo ...	65'—
Total ...	400'—
Vendido a 21'— pesetas la arroba suma ...	336'—
Resumiendo un líquido pasivo de ...	64'—

Téngase además en cuenta que los agricultores que críen de 10 a 12 cerdos les afecta, de consideración, un déficit del 25 por 100 de bajas, que descontadas, más agravará la situación agrícola-comercial que sostengan.

Temas de alimentación animal

III

Hasta hace pocos años, en la alimentación animal, principalmente en lo que se refiere a las proteínas o albúminas, se consideraba como único valor positivo la proporción más o menos grande que de los diferentes principios contenía un producto. Del maíz, por ejemplo, se decía: contiene tanta albúmina, tanta grasa, etcétera, y esto bastaba para hacerse cargo de su valor; hoy, sin quitar importancia a lo anterior, se ha comprobado que no basta solamente el que una ración alimenticia vaya asegurada de los diferentes componentes nutritivos, sino que también es preciso tener en cuenta su valor biológico y su composición vitamínica.

Vamos a tratar de lo primero: La función biológica de los principios nutritivos.

Las albúminas, las grasas y los hidratos de carbono que ya en anteriores temas hemos tratado, realizan una función vital muy distinta según su composición.

Las albúminas o proteínas cuya molécula posee el más alto valor y es más completa por estar integradas por mayor número de aminoácidos, son sin duda alguna aquellas de procedencia animal, como son las albúminas de la leche y las albúminas de la carne y por lo tanto fracasaremos en toda explotación ganadera de producción de carne y leche si cuando los alimentos albuminoideos que administramos no contienen las diferentes clases de aminoácidos de que ellos está formada la molécula de abumonidea láctea o cárnica, como también igual nos pasará si administramos alimentos con escasa proporción de ciertos aminoácidos y en cambio de otros contienen un número extraordinario. Un ejemplo práctico lo demostrará perfectamente: la albúmina glutéina de los cereales contiene solamente la mitad (comparada con la caseína de la leche) de los aminoácidos valina y leucina y en cambio de la glutamina tiene cuatro veces más.

De lo anteriormente citado concretaremos en la práctica los siguientes extremos: primero, es

necesario que en la alimentación animal entre el mayor número posible de alimentos nitrogenados para que los aminoácidos se completen para formar las moléculas de albúmina animal. Así, por ejemplo, las tortas oleaginosas, sustancias de grandísima riqueza proteica, (aunque algunos equivocadamente consideran que su valor depende del contenido en grasa cuando ésta ya ha sido extraída), como también las leguminosas, para que realicen en la alimentación un rendimiento completo, es preciso que tres variedades por lo menos entren en cada ración. Segundo: la sustitución de la leche en las animales jóvenes, tanto en la lactancia como en el destete, deberá simultanearse con la administración de alimentos de origen animal, harina de carne, harina de pescado, etc. Tercero: se debe tener en cuenta que la molécula albuminoidea de la planta en período de desarrollo, contiene su más alto valor biológico, su molécula es más completa, está integrada por mucho mayor número de aminoácidos que sus productos resultantes, semillas, tubérculos, etc.

La función biológica de las grasas está aún en estudio, pero se ha comprobado que las grasas de la alimentación influyen grandemente en la blandura y consisten-

cia de las mantequillas y de la manteca del cerdo, y de ello indudablemente depende la diferencia de consistencia que encontramos en la manteca del cerdo mallorquín engordado con higos, moniatos, etc., y la blandura de la manteca del cerdo engordado con bellotas, como sucede en nuestra montaña y en Extremadura. También se ha demostrado que la grasa de la leche influye grandemente en el cebamiento de los terneros.

La acción biológica de los hidratos de carbono es ya desde hace más tiempo conocida y varía según la especie, la edad y la explotación. Los rumiantes, por la formación de su aparato digestivo y fermentos especiales, aprovechan la celulosa cuando ésta es casi en absoluto inaccesible a los jugos digestivos del cerdo; los animales jóvenes asimilan perfectamente el azúcar y los mismos, cuando ya adultos, desdoblan perfectamente el almidón; el azúcar es un alimento de extraordinario valor cuando en una explotación se quiere conseguir un rendimiento en fuerza y en cambio cuando lo que se persigue es el rendimiento en grasa el almidón cumple más perfectamente su misión.

Palma, 16 de Septiembre de 1937.

Juan JAUME
Inspector Provincial Veterinario

Punto 19 del Programa de Falange:

Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar.

Por esto

En ESPORLAS, como se ha hecho en SINEU parcelando Ses Rotes, se unen los nombres de Pedro Dezcallar y

Juan Calafell Nadal—Cristóbal Mir Ribas—Bartolomé Pericás Amer—Lorenzo Riutor Llinás—Tomás Busquets Comas—José Sastre Matas—Bernardo Bestard Bordoy—Vicente Cabot Calafell—Francisco Vila Coll.

uniendo las dos aristocracias en una sola, la del Trabajo

dentro de una sola clase, la de Españoles

Cumpliendo el punto 19 de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Los propietarios de las fincas de: C'as Frares, Cap y Corp Nou, Son Aubertí, Son Reinés, Betlem, Las Arnulas, Son Veri y C'an Company de Lluchmayor, de acuerdo con la O. N. S.

PARCELAN

una parte considerable de sus fincas.

Inauguración de la Escuela de Trabajo N.S. de Campos

Campos del Puerto, al inaugurar su Escuela de Trabajo Nacional-Sindicalista, nuevo jalón que el Patronato Provincial de Escuelas de trabajo y la Organización Nacional-Sindicalista, es decir la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., va colgando por tierras de Mallorca, lo ha hecho con un esplendor y una brillantez digna de tal acto.

La presencia de nuestro Jefe Territorial y las representaciones del noble Imperio Italiano, del Cabildo Catedral y de la heroica Marina Española despertó manifestaciones de entusiasmo y puso una nota de emoción en el ambiente al ver confundidos en un solo haz a estas ilustres personalidades con los modestos obreros de Campos del Puerto.

Las bellas muchachas vestidas de payesas, el brillante desfile de las milicias de Falange, de los Sindicatos de Empresarios y obreros de la O.N.S. con sus máquinas agrícolas y sus típicos carretones y la serie cada vez en aumento de estandartes de las Escuelas de Trabajo del resto de la isla, escoltados por nuestros obreros con sus herramientas al hombro, fueron el marco magnífico de esta fiesta.

En el fondo, una nueva Escuela de Trabajo con sus clases teóricas, con sus aulas de Dibujo, Agricultura, talleres de Cerrajería, Carpintería y Albañilería, que en un prodigio de adaptación han realizado los camaradas del Patronato de Sineu, y en la que se apiñaba una juventud obrera enardecida de entusiasmo que lanzaba sus gritos de adhesión al Caudillo y de amor a la Patria.

Así, pues, se ha unido Campos del Puerto a este cuadro de honor de ciudades y pueblos del Archipiélago que ostentan como preciada ejecutoria y como timbre de gloria sus Escuelas de Trabajo Nacional-Sindicalistas, donde se va forjando, encuadrada en las normas de la nueva España, la JUVENTUD TRABAJADORA MALLORQUINA.

Y luego cuando, Dios mediante, lograda la victoria, se cambien los afanes guerreros por las dulces tareas de la paz, quedará en nuestras islas, como semilla bienhechora, esta serie de Escuelas de Trabajo que con tesón constante de educador, vamos inaugurando los camaradas de Falange, de las que surgirá la nueva generación obrera, brazo en alto, con la mirada puesta en Dios y el corazón puesto en España.

A las cinco y media de la tarde

llegaron al pueblo el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., camarada Zayas acompañado de su ayudante camarada Blanes; el Jefe Insular de F.E.T. y de las J.O.N.S., camarada Salz Gralla, el Delegado Provincial Sindical, de F.E.T. y de las J.O.N.S., camarada F. Hidalgo y los camaradas Andreu y Salvá, siendo recibidos por las Autoridades Locales.

Igualmente asistieron a la inauguración nutridas representaciones de alumnos, profesores y patronato de las Escuelas de Trabajo.

Todos los obreros inscritos en la Escuela de Trabajo y Post-Trabajo N. S. deben pasar a partir del sábado día 25 a la salida del trabajo por la Casa Primo de Rivera, para prepararse para la apertura de curso que tendrá lugar el próximo día 12 de octubre.

jo de Palma, Felanitx, Manacor, Sineu, Lluchmayor, Petra y Sóller.

La comitiva se dirigió a la Plaza Mayor del pueblo en donde se efectuó el brillantísimo desfile, en el que como ya hemos dicho tomaron parte Milicias y Sindicatos de Falange, causando admiración de los concurrentes la buena formación de los obreros con los carros agrícolas y herramientas de trabajo. Terminado el desfile se inició el acto nacional-sindicalista dirigiendo la palabra a los asistentes el Jefe Local que agradece la asistencia de todos y ruega a las Autoridades se hagan las gestiones necesarias para dotar a la juventud nacional-sindicalista de un campo de deportes.

El camarada Salvá hace historia del Nacional-Sindicalismo y de la política europea en los últimos años y dice que la tarea a la que debemos prestar todos mayor interés es la aproximación de la ciudad al campo.

El camarada Andreu con su verbo fácil y fluido habla de la mística y de la milicia de nuestra Falange y nombra a los dos caballeros legionarios así como a los camaradas italianos que por un ideal, el del fascio, se han unido a nuestros soldados.

El camarada Sáiz Gralla recrimina a los que se han inscrito en las filas de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., sin sentir nuestro ideal, sin conocer nuestra doctrina.

El Delegado Provincial Sindical dice que su propósito es no descansar hasta conseguir que todos los pueblos de la Isla y aún del

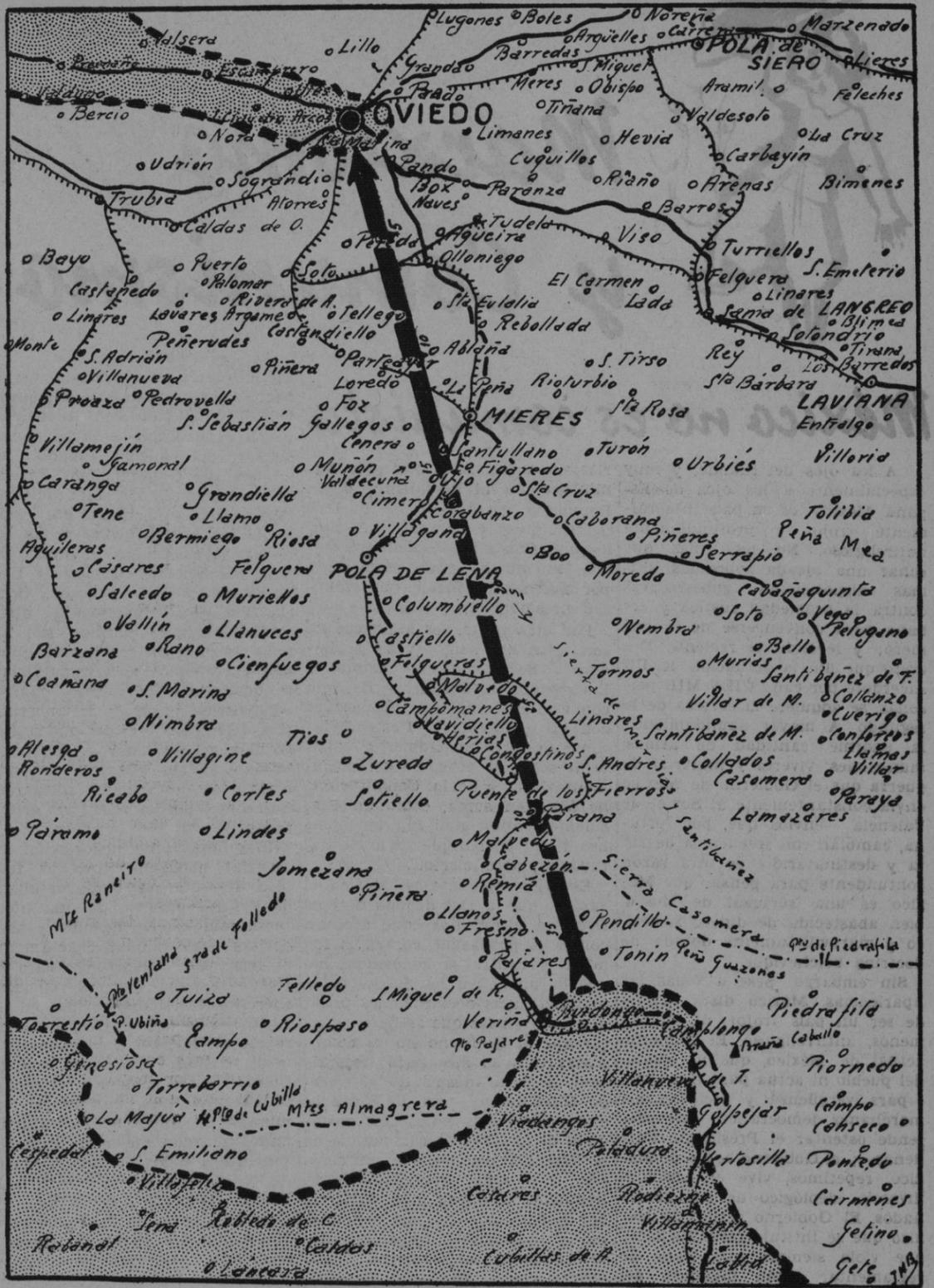


Gráfico de Asturias donde prosigue el avance de nuestras tropas

Archipiélago tengan su Escuela de Trabajo. Elogia al obrero y le anima para que se acerque a la Falange, ya que ésta se acerca a él. Entre grandes ovaciones dirige la palabra a los concurrentes el Jefe camarada Zayas y dice la satisfacción que le causa el asistir a actos como este en el que el obrero y el trabajo son los protagonistas.

Recuerda que en la España que estamos creando no se tolerará al señorito vago ni al espectador. Alude a la obligación de todos de encuadrarse en los Sindicatos y lucir sobre la camisa azul el emblema de los mismos. Elogia al Caudillo y se refiere al reciente Decreto del Trigo por el que tra-

bajador, especialmente el de Castilla, cuna de Onésimo Redondo, se verá libre de la usura. Habla de los hechos de la Aviación Legionaria recordando las victorias obtenidas cuando la huida de los rojos de Mallorca y relata al público la última presa efectuada por la Marina Nacional diciendo que ella fué debida en buena parte a la propaganda a base de mentiras que se hace desde Valencia, pues para conseguir que los barcos de la Escuadra roja convoyaran a los buques apresados, se les había dicho que el «Balears» estaba en reparación en Cádiz y el «Canarias» se estaba hundiendo, y así al ser enfocados por nuestro glorioso Crucero salieron huyendo dejando en nuestro poder los dos barcos apresados.

Al terminar su discurso es aplaudido largamente y se dan vivas al Caudillo y al Ausente.

Terminado el acto se dirigen Autoridades e invitados a la inauguración de la Escuela de Trabajo, la que se halla instalada en un magnífico edificio con habitaciones espaciosas en cuyas paredes estas escritas máximas y sentencias de Franco, José Antonio y Sancho Dávila. El Rector de la Parroquia de Campos, bendice la Escuela y dirige breves palabras, hablando también el Capellán camarada Sagesse, tocándose los cantos nacionales y el Himno Nacional.

Tras una merienda servida en

la misma Escuela y después de entonar el Cara al Sol, se dió por terminado el acto.

La fiesta de mañana en Sineu

Actos que se celebrarán mañana en Sineu para celebrar la entrega de las parcelas de la finca de Son Vanrell del Conde de España a los trabajadores beneficiados en el reparto:

A las seis de la tarde, entrega por el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., camarada Alfonso de Zayas de las escrituras a los trabajadores beneficiados en el reparto, con asistencia del Delegado Provincial Sindical camarada Fernández Hidalgo y demás autoridades.

A las siete de la tarde, acto nacional-sindicalista, en el que tomarán parte los siguientes camaradas: José Torres, delegado obrero del Molinar; Arnesto Mestre, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Baleares; Miguel Cañellas, Secretario de la Delegación de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.; Antonio F. Hidalgo, Jefe de la O.N.S., cerrando el acto el Jefe Territorial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

MOLINO HARINERO
La Eléctrica

de

Lorenzo Oliver

Plaza General Franco 6-(Corral)

ALGAIDA :: (MALLORCA)

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador Civil de Baleares el prestigioso Abogado del Estado Camarada Miguel Fons Massieu.

ACTIVIDAD se complace en felicitar al nuevo Gobernador Civil, que con gran entusiasmo nos prestó su valiosa cooperación como miembro de la Junta Técnica de la O.N.S., esperando que su gestión al frente de la Provincia será una feliz colaboración para hacer a España realmente Una, Grande, Libre e Imperial conforme a los deseos de Falange y de su ilustre Caudillo FRANCO.



Marxismo y Comunismo

México no es comunista

A los ojos del mundo, y muy especialmente a los ojos de España, México es un país integralmente «rojo» y profundamente antirreligioso. No hay más que echar una ojeada sobre las últimas disposiciones gubernativas contra la propiedad rústica y urbana para convencerse de lo primero; y leyendo el reciente Decreto que fija la actuación de UN sacerdote por cada CIEN MIL personas, se adquiere la certeza de lo segundo. A mayor abundamiento, la enorme cantidad de armas, municiones, víveres y material de guerra que el Gobierno de México envía constantemente al Soviet de Valencia —envió que, por fortuna, cambian con frecuencia de ruta y destinatario— es otra razón contundente para pensar que México es una sucursal de Moscú, bien abastecida de dinero soviético y maravillosamente dotada de doctrina bolchevique.

Sin embargo, pese a todas las apariencias, México dista mucho de ser un país «rojo», ni, mucho menos, antirreligioso. El Gobierno actual de México, que ni emana del pueblo ni actúa para el pueblo, —para vergüenza y escarnio del marchamo democrático que pretende ostentar el Presidente Cárdenas—; el Gobierno actual de México, repetimos, vive en absoluto divorcio ideológico de sus gobernados. El Gobierno actual de México que se intitula constitucional, que viola siempre que trata de reglamentar algún mandato del Código Fundamental del país.

El régimen constitucional de México es parlamentario; pero el Parlamento apenas funciona. Sólo celebra al año unas cuantas sesiones que suelen terminar a tiros dentro del recinto augustó de la Ley; en ya varios los diputados que han caído heridos o muertos al pie de su poltrona. Y como casi nunca se entienden los representantes populares; y como no son tales representantes populares, sino «elegidos», de hecho, por el propio Gobierno, acaban por conceder «facultades extraordina-

rias» en todas las ramas de la Administración al Presidente de la República, cerrándose las puertas del Congreso y dejando constituida una Comisión Permanente cuyos miembros están sometidos, por muchas razones, a la voluntad presidencial.

Por otra parte, los Ministros no son tales, que son, —y así se llaman— Secretarios de Estado y Encargados de Despacho. He aquí como se disfraza una Dictadura con los arreos de la Democracia; como se forja un Gobierno unilateral sobre el yunque del parlamentarismo y de la Constitución; he aquí, en suma, como un Presidente «rojo» gobierna en nombre de un pueblo que no lo es. Paradójico, pero cierto...

Es muy frecuente en México el caso de que, a raíz de uno de esos Decretos ultrarrojos que atentan contra la propiedad, contra la familia, y contra la conciencia del pueblo, publiquen los diarios de la mañana, unas declaraciones presidenciales en las que se hace constar que el Gobierno no es comunista; esto se dice para tranquilizar, o para «despistar» al Cuerpo Diplomático; pero lo cierto es que a las pocas horas, los periódicos de la tarde dan la noticia de la vigencia del decreto en cuestión, y el señor Presidente de la República se queda muy tranquilo por haber dado fe, una vez más, de la indiscutible raigambre democrática de su Gobierno... Así ocurrió con la Educación Socialista, monstruosidad «roja» que el pueblo mexicano repudia con indignación negándose a enviar a sus hijos a la escuela; así ocurrió con la persecución religiosa, iniciada por Obregón, continuada por Calles y sostenida por el actual Presidente, no obstante de haber sido causa de una protesta armada —la llamada «revolución cristera»— que todavía vive latente —desde hace más de diez años— en una buena parte del territorio mexicano.

En el caso concreto de la guerra española, el pueblo mexicano, el

Ejército mexicano y hasta varios Secretarios de Estado del actual Gobierno, sienten con intensidad y con entusiasmo la causa nacionalista del pueblo español. El nombre del Generalísimo Franco es pronunciado con admiración y respeto por el ochenta por ciento de los mexicanos de todas las clases sociales. Los nombres de Mola, Cabanellas, Queipo de Llano, Varela, Yagüe, Asensio, García Escamez, Castejón y otros tantos insignes caudillos, son familiares para los mexicanos, quienes, careciendo casi absolutamente de noticias de nuestro campo, —hay tres censuras: la gubernativa, la militar y la del que se hace llamar Embajador de España—, buscan en sus aparatos de onda corta las estaciones alemanas, italianas y portuguesas para orientarse.

Una importante negociación industrial mexicana tuvo la feliz idea de editar un mapa detallado de España provisto de una ingeniosa combinación de hilos y banderitas para jalonar exactamente el territorio conquistado para la Nueva España por el Glorioso Ejército Nacionalista. Sólo en la capital hubo de repartir —era un regalo de la casa a su clientela— cerca de un millón de mapas. Cuando iba a comenzar el reparto en provincias, una orden terminante lo prohibió. Los afortunados guardan ese mapa cuidadosamente y todos los días, después de oír la radio y de leer en la Prensa las pocas noticias nuestras que deja pasar la triple censura, van jalonando las nuevas líneas y posiciones ocupadas por nuestro Ejército y sienten verdadero entusiasmo al darse cuenta del curso de las operaciones.

Es esto lo único que le es dado hacer al pueblo mexicano por la Causa Nacionalista de España. Ni siquiera puede hacer gala de su adhesión públicamente; ha de ser en su hogar, en el seno de la familia y sin hablar en voz muy alta, pues pudiera escuchar uno de los esbirros de Gordón Ordax...

Cuando el «Mar Cantábrico» salió de Veracruz, abarrotado de elementos de guerra para los «rojos», se notaba la pesadumbre en los rostros de la mayoría de mexicanos. El día que se supo que ese barco había quedado en poder de la España Nacionalista, el entusiasmo de los mexicanos salió a la calle y desbordó en comentarios entusiastas en cantinas, cafés, teatros y corrillos. Pero aquello duró pocas horas. «De orden superior», el entusiasmo de los mexicanos tuvo que recluirse de nuevo al hogar...

Bernal DIAZ DEL CASTILLO

Galletas CETRE

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en **La Previsora Mallorquina**
Francisco Sancho, 35 - Tel. 2360
PALMA DE MALLORCA

Los obreros austriacos curados del comunismo

De vuelta a su patria, cierto número de obreros socialistas austriacos que se refugiaron en la URSS después del golpe de Viena en 1934, se declaran «curados del comunismo». Durante 18 meses han compartido la vida de los obreros rusos en la fábrica y en el campo, penetraron en los hospitales y en los cuarteles. Las notas que tomaron durante su estancia están agrupadas en un documento del más alto interés.

Por todas partes, dicen, no se encuentra en la Rusia soviética más que miseria y hambre. Con sólo su salario, el obrero es incapaz, no solamente de alimentar a una familia, sino de sustentarse a sí mismo convenientemente. Los extranjeros gozaban de ciertas ventajas, los sindicatos les garantizaban un salario mínimo de 250 rublos al mes y pagaban la diferencia si era inferior. Sin embargo, declara uno de los obreros austriacos, «vivía en Rusia con ese elevado salario, peor que en Austria con la subvención que se da a los sin trabajos». Los artículos están a precios exorbitantes, sobre todo desde que se suprimió las tarjetas de aprovisionamiento. Después de abolida la tarjeta del

pan, los salarios fueron aumentados en el 10 por 100, pero el pan subió el 100 por ciento.

La igualdad no existe en URSS. Los «udárniki», categoría de trabajadores elegidos por su celo comunista, obtienen grandes ventajas; «sólo ellos se hartan». En el cuartel, esas distinciones son todavía más profundas: en el cuartel, como en el taller, hay dos clases de individuos: los «puros» los otros.

Uno de los austriacos tuvo una ocasión de penetrar en un campo de oficiales e ingenieros instalado en el centro de un bosque. En cuanto a confort y alimento, nada había que desear. Finalmente, añade el testigo, «encontré allí lo que de tiempo atrás buscaba: una cuna modelo para los niños de los oficiales, una escuela maternal cuya organización e instalación eclipsaba lo que hasta entonces había visto en Austria. ¡Había, pues, obras sociales! URSS! Pero lo que me chocó que hubiesen comenzado por alto de la escala social y no por lo bajo. ¡La masa había sido olvidada!»

(De «La Lutte Finale» 26. 6. 37)

Transportes Reunidos de Mallorca S. A.



Anselmo Clavé, 8 y 10 - Tel. 2469
PALMA DE MALLORCA

Transportes combinados, de domicilio a domicilio, con todas las Poblaciones Nacionales

Las delicias de la Escuela soviética

«Dentro de un mes va a comenzar el nuevo año escolar», escribe la «Pravda» del 21 de julio en un artículo sobre el suministro de material escolar a la juventud. «Otra vez los alumnos y estudiantes andarán locos en busca de libros, cuadernos y otro material, recorriendo vanamente las papelerías y librerías». En la indicada época, según la «Pravda» la «organización encargada de los libros e instrumentos de cultura debe procurarse 23 millones de cuadernos y 8 millones de libros viejos. Al propio tiempo es preciso procurarse libros nuevos. Pero de los cuadernos no hay manera de reunir más de 1.700.000, y la compra de libros viejos tropieza con inconvenientes todavía más graves. No hay manera de pasar de los 6.500.000».

Así lo confiesa, pues, la «Pravda». Al comenzar el nuevo curso van a faltar, pues, 21 millones de cuadernos y más de un millón de libros viejos, dejando aparte la cuestión de los libros nuevos, que la «Pravda» no ataca de lleno. Véase, pues, adónde van a parar las bravatas sobre la «supresión del analfabetismo» en la Unión soviética, sobre el «alto grado de cultura de las escuelas soviéticas», etc. Por un lado, no hay cuadernos, por el otro, hay que recurrir a los libros de lance. Los datos de la «Pravda» se refieren a Rusia Europea. ¡Calcule el lector lo que debe ocurrir en las demás partes de la Unión Soviética!

El mismo número de la «Pravda» se ocupa de la labor del Comisariato de Instrucción, y cita

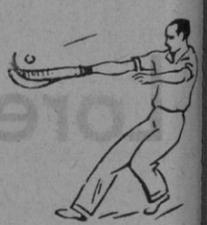
que en el curso pasado, en la región de RSFSR, 30.000 niños que dieron sin escuela por falta de ellas, agregando que de todas partes, el número de los que no asisten a clase es enormemente grande.

Los hechos que acabamos de citar contrastan con las desvergonzadas exageraciones de la propaganda soviética sobre la magnificencia de la instrucción en la URSS, donde en realidad las escuelas parecen cuadras de caballos, donde los profesores se pasan meses sin cobrar sus salarios, donde no hay libros ni cuadernos que dar a los escolares.

Frontón BALEAR

DEPORTE CUMBRE

Martes
Jueves
Sábados
Domingos



y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

Juan Ferrer Ginard

- Construcciones en General
- Presupuestos y Anteproyectos
- Estructura Cemento Armado
- Descuento Asociaciones Religiosas, Culturales y Benéficas.

Nicolás de Paix, 56

Palma de Mallorca

Sección Económica y Sindical

Tasas de Abastos

La Junta Provincial de Abastos ha fijado las siguientes:

Arroz

En lo sucesivo y hasta nuevo aviso registrará como precio de tasa para la venta del arroz los de 2'20 ptas. kg. de mayorista a detallista, y 2'40 ptas. kilo para la venta al público.

Estos precios se entienden para el arroz importado, ya que para el de procedencia de Muro y La Puebla se fijarán los que procedan en momento oportuno.

Hojalata

Se autoriza la venta de hojalata al precio de 236'25 ptas. la caja de 190 libras con 112 hojas, y detallada cada hoja a 2'15 pesetas.

Leche condensada y manteca

Se autoriza a la fábrica de leche condensada «La Payesa» para la venta a 70'00 ptas., timbres incluidos, la caja de leche condensada de dicha marca.

Asimismo se le autoriza la venta a 8'00 ptas. el kg. y 0'90 ptas. 100 gramos de manteca y a 6'00 ptas. el litro de nata.

Cerdos en vivo y sus productos

Se fija como precios de tasa para la venta del ganado de cerda en el domicilio del productor, los siguientes:

Cerdos de menos de doce arrobas, 20'00 ptas. arroba.

Cerdos de doce a quince arrobas, 21'00 ptas. arroba.

Cerdos de más de quince arrobas, 22'00 ptas. arroba.

Para los artículos de cerdo registrarán los siguientes precios para la venta al público:

Lomo, 6'50 ptas. kg.

Carne de bifeches, 5'50 id. id.

Costillas, 3'75 id. id.

Tocino (ventresque), 3'75 id. id.

Huesos del cuerpo, 2'00 id. id.

Huesos cabeza, codos y pies, 75 pesetas id.

Huesos, 0'25 id. id.

Pellejos, 0'50 id. id.

Carne de sobrasada, 4'00 id. id.

Butifarrones primera, 4'00 id. id.

Manteca, 4'25 id. id.

Manteca colorada, 2'50 id. id.

Lengua, de 1'00 a 1'25 ptas., según tamaño.

Sesos, de 0'75 a 1'00 ptas. uno.

Higados, 3'50 ptas. kg.

Asadura, 3'00 id. id.

Carne para elaborar, 3'50 id. id.

Palma a 15 de Septiembre de 1937. — El Gobernador-Presidente.

Movimiento

Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (13 a 19 Septiembre) fué el siguiente:

DE BUQUES:

Entrados

Vapor «Alicante» procedente de Palermo, con carga de tránsito.

Vapor «Le Tre Marie» procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 32.347 kilogramos transbordo de Oporto, 69.000 transbordo de Bremen, 491.602 de Sevilla y 422.041 de Málaga.

Velero «Cala Bona» procedente de Ibiza, con 90.302 kilogramos de carga.

Vapor «Franca Fassio» procedente de Génova, con 1.462 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa» procedente de Ibiza, con 8.046 kilogramos de carga.

Velero «Agustina V» procedente de Gibraltar, con 24.500 kilogramos de carga.

Velero «F.B.—35» procedente de Gibraltar, con 20.722 kilogramos de carga.

Vapor «Catania» procedente de Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 680.085 kilogramos

de Hamburgo, 241.185 de Bilbao, 561.373 de Vigo y 4.220 de Málaga.

Vapor «Cittá di Bengasi» procedente de Génova, con 9.348 kilogramos de carga.

Salidos

Vapor «Alicante» destino Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 50.449 kilogramos para Málaga y 110.219 para Hamburgo.

Vapor «Le Tre Marie» destino Génova, con 8.950 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa» destino Ibiza, con 33.299 kilogramos de carga.

Vapor «Franca Fassio» destino Sevilla, con 48.981 kilogramos de carga.

Velero «Cala Bona» destino Ibiza, con 19.828 kilogramos de carga.

Vapor «Catania» destino Génova, con carga de tránsito.

Vapor «Cittá di Bengasi» destino Málaga, con carga de tránsito.

DE MERCANCIAS:

Descargadas

Las recibidas en mayor cantidad, comprendiendo el comercio con Ibiza, fueron las siguientes:

163 cabezas de ganado lanar; 505.660 kilogramos de azúcar; 500.000 de sulfato amónico; 420.000 de harina de trigo; 194.803 de aceite de oliva; 160.101 de hilados de algodón para tejer; 83.500 de vezas; 78.050 de pulpa de remolacha; 73.680 de salvado; 64.010 de maquinaria; 50.000 de sal común; 50.000 de maíz; 36.500 de arroz; 39.111 de cueros sin curtir; 38.318 de aceite de orujo; 20.985 de sardinas saladas y prensadas; 26.369 de corteza en rama; 21.140 de tubos de plomo; 16.615 de papel; 12.352 de algodón en rama; 13.762 de conservas de pescado; 10.000 de trigo; 11.000 de jabón común; 10.157 de suelas viejas de caucho; 19.869 de sulfuro sódico; 1.180 de frutas y hortalizas varias; 2.400 de huevos; 5.212 de lana sucia; 9.570 de bidones vacíos; 1.000 de garbanzos; 3.652 de tabaco en rama; 6.400 de hilados de rayón; 1.676 de acero crudo; 4.510 de loza ordinaria; 9.500 de alpiste; 2.183 de ferretería; 2.000 de crin vegetal; 8.626 de productos químicos varios; 7.487 de vinos y licores; 4.813 de aceite de pescado; 1.750 de batería de cocina; 1.710 de cloruro cálcico; 4.186 de productos farmacéuticos y sanitarios; 2.651 de material eléctrico; 1.489 de pieles curtidas; 1.080 de azufre; 4.073 de alcohol desnaturalizado; 1.837 de hilo de algodón para coser; 1.320 de jabón industrial; 2.016 de cloruro bórico; 3.270 de alumbre de cromo; 4.625 de residuos sulfúricos de pasta de papel; 3.356 de extractos curtientes; 1.672 de blanco

de cinc; 1.231 de negro de petróleo; 300 de sabinas; 450 de aves y conejos; 370 de cajas vacías; 581 de muebles y efectos domésticos; 125 de bombonas vacías; 350 de tubos para gases a presión; 350 de higos secos; 150 de pescado fresco; 150 de pieles sin curtir; 2.018 de carbón vegetal; 269 de éter sulfúrico; 395 de acetato de amilo; 755 en un automóvil; 120 de clavos de hierro; 420 de harina lacteada; 200 de cerveza; 811 de tinta; 215 de celuloide en láminas; 924 de cubiertas y cámaras de bicicletas; 312 de accesorios para telares; 317 de pinturas; 853 de material escolar y artículos para escritorio; 252 de vidrio hueco; 143 de jabón medicinal; 500 de tierra de infusorios; 500 de jaboncillo; 320 de carburo de calcio; 109 de achicoria; 950 de productos «La Toja»; 767 de accesorios para calzado; 587 de colorantes; 147 de aceites esenciales; 628 de tiras de cuero; 889 de caucho artificial y 100 de estearina.

Cargadas

Las embarcadas en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron las siguientes:

37.377 kilogramos de carnazas y pezuñas de buey; 36.900 de leche condensada; 31.920 de almendrán; 25.000 de pepita de albaricoque; 20.000 de superfosfato de cal; 14.740 de bidones vacíos; 17.750 de tubos para gases a presión; 10.135 de vidrio hueco; 6.160 de habas secas; 3.100 de paja; 1.272 de obra de palmito; 3.500 de suelas de caucho; 1.668 de calzado; 2.842 de tejidos de algodón; 1.609 de hiposulfito sódico; 1.600 de bocoyes y barriles vacíos; 1.340 de mantas de lana; 8.500 de ajos; 1.000 de resina de pino; 2.850 de sacos vacíos; 5.000 de gasolina; 1.168 de Fuel-oil; 1.000 de sardinas saladas y prensadas; 2.500 de sulfato amónico; 5.000 de arroz; 6.795 de pieles cabrias sin curtir; 4.937 de pelo de cabra; 4.050 de albaricoques secos; 348 de botones a presión; 324 de agujas e imperdibles; 530 de alcaparras en salmuera; 817 de limones; 200 de impresos; 250 de conservas varias; 130 de muebles y efectos domésticos; 100 de semilla de alfalfa; 100 de alubias; 140 de tripas secas de cordero; 800 de hipoclorito sódico; 750 de jabón común; 200 de aceite de orujo; 400 de sosa cáustica; 500 de lentejas; 190 de chocolate; 125 de artículos de confitería; 520 de cerillas fosfóricas; 272 de alpargatas; 875 de pastas para sopa; 810 de papel; 125 de cajas vacías; 255 de productos químicos; 500 de petróleo; 215 de lubricantes; 100 de cascos de fieltro; 682 de embutidos y 671 de perlas imitación.

O.N.S. ORDEN DE LA JEFATURA

Con el fin de estructurar debidamente dentro de la Jerarquía de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., los diversos Sindicatos y organismos obreros de la Organización Nacional Sindicalista de Baleares, el Delegado Sindical, de acuerdo con la Junta Sindical Asesora, suprema jerarquía con dicho Delegado y el Inspector provincial de la Organización; se ha servido disponer:

Se crea, interin el Delegado Nacional de Sindicatos no dé las normas concretas porque éstos han de regirse, el Consejo nato en todos los asuntos y cuestiones referentes a Sindicatos Obrero Provincial que estará domiciliado en la Casa Primo de Rivera, y que tendrá los siguientes cometidos:

1.º Asesorar al Delegado Sindical, que será su presidente obreros, o aquellos otros que aquel le someta.

2.º Estudiar y proponer a dicho Delegado, todas las iniciativas y orientaciones que tiendan, abominando la lucha de clases, a elevar moral y materialmente a los componentes de los Sindicatos y demás organismos obreros; a conseguir para ellos todas las ventajas preconizadas en los 26 puntos del programa de F.E.T. y de las J.O.N.S., y en las Encíclicas Pontificias como salario familiar, participación en los beneficios y condominio de la propiedad; a distribuir de nuevo la tierra laborable para instituir el patrimonio familiar y a conseguir que reconociendo la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, se haga que la riqueza tenga como primer destino, mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo.

3.º Este consejo que estará compuesto por los camaradas «*ευνωτες ει ε ζελουν ελπιουν ες το οργανωτισμο ε υπεριστοι ες ανθ*» antes de la reunión de la Junta Sindical asesora a fin de que ésta pueda resolver en sus reuniones los asuntos que se le presenten, y su misión fundamental será defender al obrero del capitalismo y del marxismo dentro de las jerarquías de la Falange y a las órdenes del caudillo Franco gloria de España, y libertador de los humildes.

Por Dios, por España el pan y la Justicia.

Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!

Presidente; Delegado Sindical; Vice Presidentes; Bartolomé Amengual; Bartolomé Calafell; Vocales: Juan Ginard, Cristóbal Massanet, Pedro Veñy, Antonio Jover, Pablo Ximelis, Francisco Moranta, Antonio Arbona, Miguel Picó, José Cantallops, Juan Mateo Morell, Juan Pascual Tarrasa, Bartolomé Salas; Secretario: Francisco Aracil; Vice-Secretarios: Sebastián Caldentey, Antonio Roig.

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. ha instalado sus oficinas en la Gran Vía Borne, 13-1.º

TAXISTAS!

De conformidad con, lo acordado por el Sindicato del ramo se pone en conocimiento de todos los coches llamados de «Lujo» deben pasar por la Jefatura de la O.N.S. (Goded, 34 Sub-Delegación de Empresarios) para comunicarles un asunto que les interesa antes del día 30 de los corrientes.

◆ Fábrica de Harinas y Electricidad ◆

«C'an Gual»

DE

Gual y Barceló

MARIA DE LA SALUD - MALLORCA

FABRICA DE HARINAS

DE

Jaime Domenech Borrás

Teniente Juan Llobera, 18

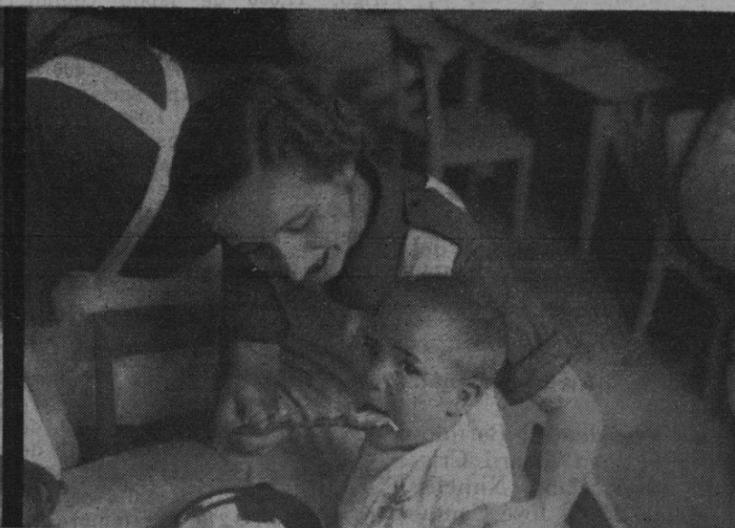
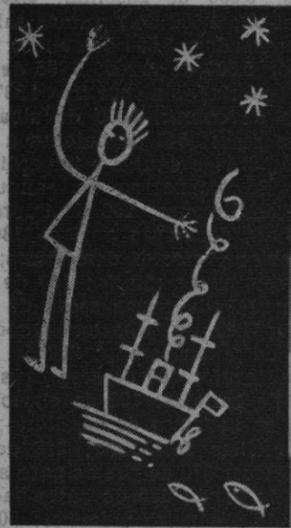
INCA - MALLORCA



Auxilio Social



Auxilio Social



Auxilio Social



Es Auxilio Social una de las mayores realidades de Falange y la interpretación viva de nuestra hermandad y de como cumplimos las palabras del Caudillo, «me interesan particularmente los obreros» ya que en los comedores se acoge a sus hijos, futuros trabajadores, puntales de la España que nace. «Auxilio Social» no es una obra más de beneficencia, es: Justicia. Nosotros no hacemos limosna a nadie ya que todos somos españoles y dentro nuestra igualdad buscamos proteger siempre al menesteroso. § Cinco son ya los comedores infantiles que tiene «Auxilio Social» abiertos entre Palma y pueblos de la Isla y en el último cuya apertura tuvo lugar hace pocos días instalado en la barriada obrera de Santa Catalina se da sustento diario a doscientos niños pobres, doscientos españoles hijos de obreros, doscientos muchachos que en el mañana cuando sean hombres recordaran que cuando aún tronaba el cañón en los campos de batalla y sus padres y hermanos partían a la guerra en la que triunfaban y morían por una Patria mejor, hubo unos hombres buenos y unas hadas madrinas azules que por mandato de un Caudillo enviado por Dios, saciaron su hambre de pan y de vida y entre risas de amor y hermandad, llevaron a sus hogares ateridos e inhóspitos alienados de calor cordial. § Muchas son las personas que ayudan a nuestra obra, comprendiendo la grandiosidad de la misma y el amor que encierra. Más esperamos que las que aún no han visitado nuestros comedores, asistan a cualquiera de ellos especialmente al de Santa Catalina. Lo primero que os llamará la atención será ver en la fachada del gran edificio en que está instalado entre símbolos de nuestro Imperio, el nombre de «Auxilio Social» y el emblema del dragón del hambre y el frío derrotado. Entrad y preguntad a una de nuestras muchachas quien con la amabilidad propia del que no hace sino cumplir un deber agradable os irá mostrando una a una las dependencias de aquel parapeto desde el que sin fusiles ni arma alguna combatimos a la revolución roja, atacándola en sus raíces. Veréis una vasta sala amplia, limpia, soleada, alegre, presidida por una imagen del Niño Dios y los retratos del Caudillo y de Ausente, entre banderas rojogualda y rojinegra, veréis en esta sala mesitas, menaje y mobiliario, todo blanco y apropiado para la misión pro-niñez que tiene que llenar, con nuestras flechas y yugos estampados por doquier; veréis a doscientas criaturas —¡son doscientos españoles!— comiendo risueñas y contentas, ofreciendo un cuadro de color y de vida que jamás habéis presenciado; veréis entre aquel enjambre de infancia sanas a unas muchachas, delantal blanco sobre la camisa azul, que extienden su manto de madrecitas buenas sobre aquellas criaturas, santiguando a una, llevando la comida a la boca a otra consolando los sollozos infundados de la de más allá, atendiendo a todas con cariño y amor, que tal vez no encuentren muchas en sus hogares. Y terminando el almuerzo o la cena, los chiquitines van abandonando el local en orden perfecto, con alegría en los ojos, y sonrisa en los labios, después de haber entonado brazo en alto nuestro Cara al Sol. § Y si el visitante es más curioso puede adentrarse más en la visita y ver como funcionan las cocinas, los diversos departamentos del comedor donde nuestras camaradas atienden orgullosamente con alegría los menesteres más modestos, pelando patatas, lavando los platos, preparando lo que después han de comer «sus niños» como ellas cariñosamente les llaman. § Este cuadro, esbozado a grandes trazos de nuestra gran obra, debiera ser contemplado por todos. Conocerla es amarla. Mientras en los frentes nuestros soldados y camaradas nos dicen «así se hace y así se gana la guerra» en la retaguardia «Auxilio Social» —la sonrisa de la Falange— nos enseña prácticamente como se labora por la Patria, el Pan y la Justicia y como se alcanza la Paz y se prepara el mañana esplendoroso de España.

Delegación de la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S. en «AUXILIO SOCIAL»